

3200

Bogotá, D.C. 21 de marzo de 2025

Señores
USUARIOS
UPI LA FLORIDA
GERENCIA OPERATIVA
Bogotá,

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Al Contestar Cite Este Nr.:2025EE1031 O 1 Fol**ORIGEN:** Origen: GERENCIA OPERATIVA/ILLIDGE BENJUMEA LORENA**DESTINO:** Destino: UPI LA FLORIDA/USUARIOS**ASUNTO:** Asunto: RESPUESTA 2025ER951 - FELICITACION UNIDAD LA FLORIDA**Obs:** Fec.Radic:21/03/2025 06:26:38. Obs.:**Asunto:** Respuesta 2025ER951 - FELICITACION UNIDAD LA FLORIDA

Reciban un cordial saludo.

Reciba un cordial saludo, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, es una Entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Integración Social, de orden Distrital descentralizada y con autonomía administrativa, creada mediante el Acuerdo No. 80 de 1967, del Concejo de Bogotá, y transformada por rediseño institucional aprobado mediante Acuerdo No 009 del 2022; que atiende a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) entre los 6 y 28 años 11 meses y 29 días de edad, y que tiene como misión: *“Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad”*.

En atención al radicado, la Subdirección Técnica Poblacional, y la Gerencia Operativa, en el marco de las funciones establecidas en el Acuerdo 009 de 2022, en lo que corresponde a *“proyectar, responder y hacer seguimiento oportunamente a las peticiones, solicitudes y requerimientos de la ciudadanía, niñas, niños, jóvenes, adolescentes y jóvenes, entidades públicas o privadas en lo relacionado con los procesos a su cargo y demás normas concordantes; nos permitimos agradecer su comunicación con nosotros y tomarse el tiempo para exponer sus experiencias, sentimientos y en especial el agradecimiento al equipo del Instituto que lo ha atendido desde la vocación del servicio en el marco del amor, la alegría y la libertad como principios rectores institucionales.*

Para el IDIPRON las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que asisten a los servicios en las Unidades de Protección Integral, donde usted ha sido participe, son muestra constante del compromiso, la calidez humana, el sentido de responsabilidad y pertenencia, la vocación y la resignificación del proyecto de vida, contando con el apoyo y acompañamiento en las etapas del Modelo Pedagógico, lo que gesta en cada uno, el compromiso por su proceso y por un cambio de vida.

Por lo anterior, seguimos trabajando por y para el bienestar de nuestra comunidad beneficiaria, siendo una institución de puertas abiertas para brindar apoyo, acompañamiento e impulso para superar las situaciones de fragilidad o vulnerabilidad social en entornos de calle, en la que las niñas, niños adolescentes y jóvenes de la ciudad se encuentran inmersos.

En este sentido, la oferta institucional del Instituto siempre estará atenta para brindar la atención a la población que demande de nuestros servicios, resaltando el rango de la edad de nuestra población objeto de atención.

De acuerdo con lo anterior, agradecemos su comunicación, ya que nos permite fortalecernos y seguir aunando esfuerzos por una Bogotá que Camina Segura, en favor de todos los habitantes de la ciudad de Bogotá.

NOTA: Fijar en la cartelera de la Unidad el presente documento para la difusión y lectura de los usuarios en general.

Cordialmente,



YASMIN PADILLA RODRIGUEZ
Gerente Operativa (E)
Subdirección Técnica Poblacional
e-mail: yasmin.padilla@idipron.gov.co



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Angel Andres Rojas		21/03/2025
Revisó:	Yasmin Padilla Rodriguez		21/03/2025
Revisó:	Harold Balaguera – Contratista Subdirección técnica poblacional		21/03/2025
Aprobó:	Olga Mireya Quinche González- Subdirectora Técnica Poblacional		21/03/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			